



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2017
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2017 ascendió al monto de RD\$57,253,063.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital y un 4% para programas educativos, de salud y género, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Trimestral	3 %	4 Ingreso 2do. trimestre	5 %	6 Devengado 2do. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	13,771,563.00	24	6,769,135.13	24	7,632,410.54	27	-863,275.41	-3
Servicios municipales Diversos	17,076,739.00	30	8,386,136.24	30	9,222,520.29	33	-836,384.05	-3
Gastos de Capital	24,201,311.00	42	11,572,278.85	42	8,906,106.92	32	2,666,171.93	10
Programas Educativos, de Salud y Género	2,203.450.00	4	1.084.166.66	4	1.462.669.52	5	378.502.86	-1
Total→	57,253,063.00	100	27,811,716.88	100	27,223,707.27	98	588,009.61	3

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos recibidos en el 2do. Trimestre.